



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2012

En la Ciudad de México, siendo las diez treinta horas del día 29 de junio del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número ciento setenta y cuatro, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Presidente y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Alma América Porres Luna y Néstor Martínez Romero, con objeto de celebrar una sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la CNH.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-463/2012 de fecha 14 de junio de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 12, 13 y 28, fracción III, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

ORDEN DEL DÍA

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de la CNH del año 2012, mismo que fue aprobado por unanimidad, de conformidad con los temas siguientes:

1. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.
2. Aprobación de contratación de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones.
3. Apoyo del BSEE en revisión de diseño de pozos.
4. Propuesta conceptual para la regulación de seguimiento de proyectos.
5. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aclara los criterios de evaluación para el acreditamiento del cumplimiento de los niveles de aprovechamiento de gas en el activo de producción Cantarell, durante 2012.
6. Ponencias del Comisionado Néstor Martínez Romero.
7. Eventos a los que han asistido los Comisionados.
8. Asuntos Generales.
 - a) Juicio de Amparo en relación con licitación.

1. Seguimiento de acuerdos y resoluciones

Sobre este tema, la Secretaria Ejecutiva presentó los temas y su seguimiento, con base en el documento que se adjunta a la presente Acta como Anexo I.

En este punto, específicamente en el seguimiento a la resolución relativa a las reservas de hidrocarburos del Activo Abkatún Pol Chuc, se solicitó a la Secretaria Ejecutiva remitir la resolución a Pemex-Exploración y Producción para su conocimiento.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Asimismo, en el tema de la revisión de los lineamientos de reservas, en el marco de la atención a la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación, se convocará a Pemex-Exploración y Producción a una reunión para comentar el proyecto, en el marco de las reuniones del grupo tripartita.

Por lo que se refiere a los dictámenes de los proyectos de exploración y explotación, se coincidió en que se remitirá a Pemex-Exploración y Producción copia de los mismos, para su conocimiento.

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.06.001/12

Se tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos y resoluciones del Órgano de Gobierno.

2. Aprobación de contratación de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones.

A efecto de dar cumplimiento al artículo 4, fracción XXVII de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, la Secretaria Ejecutiva presentó las propuestas de contrataciones de consultorías previstas.

- a. Estudio de apoyo al dictamen del proyecto Aceite Terciario del Golfo.
- b. Asesoría técnica para el análisis de la estrategia de explotación de Cantarell y KMZ.
- c. Servicio de Apoyo Técnico especializado en materia de supervisión al cumplimiento de la regulación de medición de hidrocarburos.
- d. Evaluación de riesgos sobre la infraestructura de transporte de hidrocarburos de PEP.
- e. Asesoría Jurídica (en materia regulatoria y procedimientos administrativos y judiciales).

Cabe mencionar que los estudios y asesorías propuestas toman como base las necesidades detectadas por las áreas, sin embargo, dependen de los trámites administrativos que se lleven a cabo para su eventual contratación, así como de la disponibilidad presupuestaria.

Una vez discutido algunos términos de la misma, y realizadas algunas observaciones, el Órgano de Gobierno, por unanimidad de votos, tomó el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.06.002/12

Se aprueba que las áreas realicen los trámites administrativos que correspondan, a efecto de contratar las asesorías, estudios o investigaciones propuestos en la presente sesión, tomando en consideración la disponibilidad presupuestaria.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

3. Apoyo del Bureau of Safety and Environment Enforcement (BSEE) en la revisión de diseño de pozos.

En relación con este punto del orden del día, el Comisionado Presidente solicitó al Órgano de Gobierno valorar la capacitación que el BSEE puede aportar al personal de la Comisión en la revisión de diversos aspectos de seguridad industrial en aguas profundas, específicamente en el diseño de los pozos.

Al respecto, los Comisionados propusieron invitar a personal de la Secretaría de Energía y de Pemex-Exploración y Producción a las reuniones que se lleven a cabo con el BSEE. El Comisionado Edgar Rangel señaló que era conveniente que se solicitara un taller más general, no pozo por pozo. La Comisionada Alma América manifestó su conformidad, ya que era importante que la Comisión aprendiera generalidades para capitalizar dicha información y transmitirlo a la áreas que lo requieran.

Acuerdo CNH.06.003/12

Los Comisionados aprobaron solicitar al BSEE capacitación en el tema de análisis de la seguridad industrial en aguas profundas.

4. Propuesta conceptual para la regulación de seguimiento de proyectos.

En este tema, se pidió al Director General de Hidrocarburos exponer una presentación sobre la propuesta conceptual de una regulación específica para dar seguimiento a los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos.

Al respecto, los Comisionados comentaron acerca del objeto de la regulación, para entender propiamente lo que sería una evaluación de proyectos, una supervisión de los mismos, o en todo caso un seguimiento.

Los Comisionados advirtieron que debe distinguirse la actividad de seguimiento del regulador de la de operación que corresponde a Pemex. En este sentido, deben ser claros los parámetros que le interesan al regulador petrolero.

El Comisionado Néstor Martínez recomendó revisar a qué se le da seguimiento, ya que los proyectos son dinámicos; asimismo, señaló que dicho seguimiento puede referirse a la supervisión del cumplimiento de la regulación de la Comisión.

Por su parte, el Comisionado Edgar Rangel manifestó que es necesario seguir las mejores prácticas de la gestión de proyectos (diseño/dictamen/ejecución).

Se coincidió en que debía avanzarse con el proyecto a través de 2 ponentes (Alma América Porres y Néstor Martínez), para que se pueda revisar un borrador con mayor detalle a lo expuesto.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.06.004/12

Se realizará un proyecto de regulación relacionado con el seguimiento de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, con el apoyo de los Comisionados ponentes, Alma América Porres y Néstor Martínez Romero.

5. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aclara los criterios de evaluación para el acreditamiento del cumplimiento de los niveles de aprovechamiento de gas en el activo de producción Cantarell, durante 2012.

En este tema se solicitó el apoyo del Director General de Operación, quien es el responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la normativa en materia de quema y venteo de gas.

El Mtro. Oscar Roldán señaló que Pemex-Exploración y Producción ha expuesto una problemática para dar cumplimiento a los niveles de aprovechamiento, tomando en cuenta la fórmula establecida por la Comisión, en la que no se acepta que se contabilice el Nitrógeno.

En este sentido, se pone a consideración del Órgano de Gobierno la razonabilidad del monto de quema por seguridad.

Al respecto, se coincidió en que es necesario contar con una justificación adecuada de la decisión. El Comisionado Néstor Martínez señaló que debía evaluarse el peor escenario con análisis técnicos.

El Comisionado Edgar Rangel mencionó que podría incorporarse el concepto de incertidumbre, respecto del Nitrógeno que estaba en el yacimiento de manera original y cuánto se produce con el hidrocarburo. Sin embargo, considera que no se está claro sobre la medición del gas quemado.

Por lo anterior, el Órgano de Gobierno consideró necesario llevar a cabo reuniones adicionales con Pemex-Exploración y Producción para revisar el tema con mayor detalle técnico; en dichas reuniones acompañará el Comisionado Néstor Martínez y en la siguiente sesión se presentará una propuesta al Órgano de Gobierno.

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.06.005/12

Se tomó conocimiento de la problemática en relación con la quema de gas en Cantarell. Se dará seguimiento al tema para proponer una solución técnica.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

6. Ponencias del Comisionado Néstor Martínez Romero.

El Comisionado Néstor Martínez consideró necesario manifestar el interés en participar como ponente en algunos temas.

Los Comisionados comentaron las propuestas y se aprobó lo siguiente:

- a) Quema y venteo (supervisión)
- b) Medición (en el tema de mermas)
- c) Shale gas (en lo que se refiere a explotación)
- d) Seguridad industrial en aguas profundas (en lo que se refiere a explotación- segunda fase de la regulación)
- e) Seguimiento de proyectos (regulación)

Lo anterior, sin perjuicio de lo que se determine en un futuro, con base en el plan de trabajo de la Comisión.

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.06.006/12

Se aprobaron los temas en los que participará como ponente el Comisionado Néstor Martínez Romero. Lo anterior, sin perjuicio de lo que se determine en un futuro, con base en el plan de trabajo de la Comisión.

7. Eventos a los que han asistido los Comisionados.

a) Reunión del International Upstream Forum

El Comisionado Rangel comentó que en el mes de agosto se reúne el grupo en Noruega, por lo que se está trabajando en el tema de Enhanced Oil Recovery, en el que él participa.

b) Reunión Anual de la Alianza México- Canadá (AMC)

El Comisionado Guillermo Domínguez Vargas asistió en representación de la CNH al evento de la Alianza México-Canadá; expuso los avances de los diferentes acuerdos establecidos en el marco de la Alianza; así como estrechar relaciones entre autoridades del gobierno de Alberta en materia de exploración y producción de hidrocarburos en la provincia de Alberta.

Dicho evento se llevó a cabo en Ottawa – Toronto, Canadá del 28 al 31 de mayo de 2012.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Al no existir comentarios adicionales, el Órgano de Gobierno tomó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo CNH.06.007/12

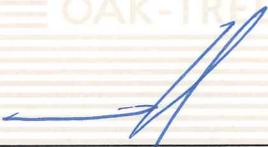
Se tomó conocimiento de los eventos a los que asistieron los Comisionados en el periodo y sus objetivos.

8. Asuntos Generales

a) Juicio de Amparo en relación con licitación.

En este tema la Secretaria Ejecutiva hizo del conocimiento de los Comisionados el resultado de un juicio de amparo relacionado con una licitación.

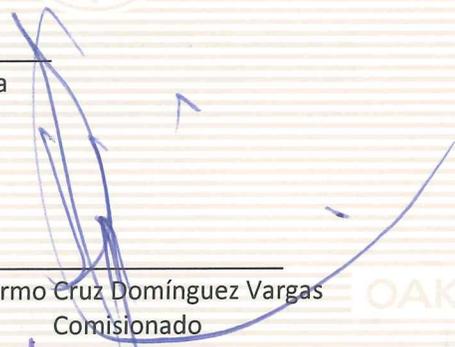
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil doce del Órgano de Gobierno de la CNH, a las catorce horas del día 29 de junio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los Comisionados que en ella intervinieron, así como la Secretaria Ejecutiva.



Juan Carlos Zepeda Molina
Presidente



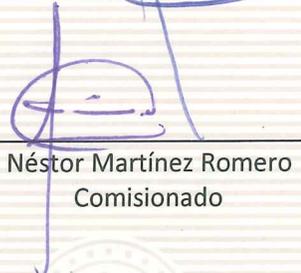
Edgar René Rangel Germán
Comisionado



Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado



Alma América Porres Luna
Comisionada



Néstor Martínez Romero
Comisionado



Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva